

Convocatoria para formar parte del Consejo Arbitral para la Investigación de UPAEP

La Vicerrectoría de Investigación tiene como uno de sus principales objetivos asegurar que las actividades de investigación, formación y extensión inherentes a la generación y transferencia de conocimiento se realicen con el debido cuidado de la calidad y el rigor que nos ayuden a asegurar la excelencia.

Para ello la Dirección de Investigación Básica y Aplicada, invita a la comunidad universitaria a formar parte del Consejo Arbitral para la Investigación de UPAEP. Los miembros del Consejo Arbitral desempeñarán un papel crucial que apoyará en la valoración y la guía de nuestra comunidad universitaria en el proceso de generación, difusión y transferencia de conocimiento. Sus responsabilidades (de manera enunciativa, mas no limitativa) incluirán la revisión y valoración de proyectos de investigación, la asesoría en la difusión efectiva de los resultados alcanzados, y la facilitación del proceso de transferencia de conocimiento.

Este compromiso busca fortalecer la excelencia en la generación y aplicación del conocimiento en la UPAEP, consolidando así nuestra posición como institución líder en investigación y desarrollo.

Dirigida a colaboradores y estudiantes UPAEP con experiencia en actividades de investigación y difusión de acuerdo con su formación y su línea de investigación.

Bases para la participación:

- 1. Contar con el grado de maestro, doctor o en caso de ser Médico contar con una especialidad.
- 2. Contar con logros científicos demostrados, en su área de especialidad, a través de publicaciones en revistas indexadas.
- 3. Contar con experiencia en la formación de estudiantes o docentes en actividades de investigación, como la dirección de tesis, participación en cuerpos colegiados para la investigación, liderazgo en desarrollo de proyectos, entre otras.

Las solicitudes se recibirán a través del siguiente formulario, acompañadas de su CV. https://forms.gle/CysCRTtXqBKHhiCd8

*La convocatoria es permanente, pero se realizarán cortes de acuerdo con la oportunidad del acompañamiento en los procesos de la Vicerrectoría de Investigación.

